

Diócesis San Bernardino

Lineamientos Generales el Uso de la Tecnología en Celebraciones Litúrgicas

Oficina del Culto Divino-21 agosto 2014

1201 E. Highland Avenue ♦ San Bernardino, CA 92404

(909) 475-5335 ♦ Fax (909) 475-5334 ♦ worship@sbdiocese.org



Introducción

1. La tecnología continúa jugando un papel mayor en la liturgia. A medida que la tecnología evoluciona, una guía para su uso apropiado se vuelve esencial para que la dignidad de la acción litúrgica se pueda mantener y respetar, y para que la tecnología pueda usarse en toda su potencialidad en apoyo de la liturgia. La *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, promulgada por el Papa Pablo VI, el 4 de Diciembre de 1963, y primer documento aprobado por los Padres Conciliares en el Segundo Concilio Vaticano, permanece como la base de la reforma litúrgica. Se enfatiza allí que la Iglesia “desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza misma de la Liturgia. Tal participación del pueblo cristiano como ‘linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido’ (1Pe., 2,9; cf. 2, 4-5) es su derecho y obligación, en virtud del bautismo.”(no. 14). El foco central en la celebración de la liturgia debe seguir siendo la liturgia misma. Si el uso de la tecnología realza la posibilidad de la asamblea a una más plena, consciente y activa participación en la liturgia, entonces el rol de apoyo de la tecnología se ha realizado.

Consideración Previa

2. El uso de la tecnología en la liturgia hoy en día es esencial. Esta sirve para hacer resaltar la habilidad del que preside para comunicar su mensaje a los fieles y para ayudar al coro y a los fieles a levantar sus voces a Dios en oración. Si ésta se utiliza apropiadamente, puede ser una herramienta para contribuir a que todos los presentes tengan una participación plena, consciente y activa dentro de la celebración litúrgica. Si se usa incorrectamente o inapropiadamente, esta tecnología puede ser distracción y superflua.
3. Esta Guía y sus recomendaciones sirven para proveer un marco en cuanto a lo que se debería o no se debería implementar respecto a la tecnología en las parroquias en la Diócesis de San Bernardino.

Tecnología Auditiva (de Sonido)

4. Una buena acústica y un sistema de sonido bien integrados son esenciales para buenas celebraciones litúrgicas en las iglesias. La Misa es una celebración de la comunidad parroquial. Si la gente no puede oír lo que se proclama durante la Liturgia de la Palabra, si no pueden oír las oraciones que dice el sacerdote durante la Misa, la celebración como comunidad es incompleta.
5. El altar, el ambón, la silla presidencial y el coro, son las primeras áreas en las que se enfoca la tecnología auditiva. La tecnología auditiva debe funcionar para apoyar todas las áreas del espacio litúrgico incluyendo la asamblea y el santuario. En donde las áreas extras de espacio para acceso de personas queden separadas del edificio principal de la iglesia, las necesidades auditivas de la asamblea deben

tenerse en cuenta. Estas personas son parte de la asamblea y deben tener la oportunidad de participar en la acción litúrgica.

- a. Las parroquias deben invertir en micrófonos, altoparlantes y equipo de amplificación de sonido apropiado y adecuado para el espacio litúrgico.
- b. Micrófonos inalámbricos de solapa generalmente dan mayor flexibilidad a quien preside y al diácono asistente. Estos pueden ser usados desde la silla presidencial, el altar, o cualquier otro lugar de la iglesia. Deben tener la opción que se engancha o que se ajusta sobre la oreja para facilidad especialmente de quien preside.
- c. Al menos un micrófono de mano inalámbrico debe tenerse para mayor flexibilidad durante ciertas celebraciones y ritos.
- d. Un micrófono fijo debe instalarse en el ambón para uso del lector, del diácono, del salmista, de quien dé la homilía u otros.
- e. Un micrófono fijo debe instalarse en el atril del cantor (si se usa en la iglesia) cuándo éste dirige la asamblea en el canto.
- f. Un micrófono fijo (plano) más discreto debe instalarse en el altar para el uso de sacerdotes concelebrantes durante la plegaria eucarística.
- g. Debe haber un suficiente número de micrófonos para el uso de los miembros del coro para así apoyar a la asamblea cuando se cantan himnos, cantos o responsorios durante la Misa.
- h. Los altoparlantes deben colocarse dentro del espacio litúrgico de tal modo que el sonido amplificado sea claro para todos a través de toda la iglesia incluyendo el santuario.
- i. La parroquia podría considerar también el uso de medios para ayuda de escucha para aquellos con dificultad auditiva.
- j. Debe haber suficiente capacidad eléctrica para el uso de todos quienes la necesiten en el coro.
- k. Las parroquias con planes de nueva construcción o de renovación del templo, necesitan usar los servicios de personas especializadas en asuntos auditivos y de acústica, para asegurar la implementación de los mejores medios en tecnología para el apoyo de todos en la participación litúrgica. Esto incluye la selección de los diferentes tipos de micrófonos para las varias aplicaciones necesarias, altoparlantes y equipo amplificador.

Tecnología de proyectores y pantallas

6. Muchas iglesias tienen ahora video proyectores y pantallas instaladas, ya sea adicionados a una antigua estructura o integrados en la nueva construcción. Esta tecnología puede ser efectiva cuando se usa apropiadamente. El primer centro de foco para la asamblea deberá ser adonde la acción ritual se lleva a cabo y no la pantalla. El uso de proyecciones debe ser en apoyo de la liturgia y no ser un punto de foco en sí mismo.

Proyección de Textos e Imágenes

7. Los siguientes son una guía para la proyección de textos e imágenes.
 - a. En la proyección de textos el color del fondo y de la escritura debe contrastar; por ejemplo, si el fondo es pálido (es decir, blanco, amarillo pálido, verde pálido, o azul claro, etc.), la escritura debe ser oscura

(por ejemplo, negra o azul oscuro etc.), y viceversa. El fondo con imágenes debe evitarse, puesto que las imágenes hacen el texto más difícil de leer y además pueden causar distracción.

- b. Deben usarse tipos de letra sencillos y de un tamaño suficientemente grande para que se pueda leer desde la parte de atrás de la iglesia.
- c. Para la Liturgia de la Palabra, las lecturas no deben proyectarse en la lengua en la cual se proclaman. Se pueden hacer excepciones en grandes asambleas adonde puede haber un gran número de feligreses con dificultades auditivas. Sin embargo, otras modalidades pueden usarse, tales como medios individuales de ayuda auditiva, o Misales pequeños conteniendo las lecturas.
- d. Las oraciones dichas por quien preside (por ejemplo, la oración colecta, la oración sobre las ofrendas, la oración eucarística, la oración después de la comunión, etc.) no deben proyectarse.
- e. En liturgias bilingües, las lecturas pueden proyectarse en lengua alternada a la que se esté usando en la proclamación. Por ejemplo, si la Primera Lectura se proclama en inglés, puede proyectarse simultáneamente en español (o en Vietnamés, Tagalo, Coreano, Ibo, etc.). Si el evangelio es proclamado en ambos, inglés y español, no debe proyectarse en la pantalla. Programas para seguir la oración o Misales de Misa deben disminuir la necesidad de proyectar el texto de las lecturas.
- f. Generalmente, las oraciones bien conocidas y respuestas de la asamblea no deben proyectarse, por ejemplo, “Y con tu espíritu”, el Gloria, el Credo, la respuesta de la asamblea antes de a la Oración Sobre las Ofrendas, el diálogo del Prefacio, el Santo, Santo, Santo, el Misterio de Fe, el Gran Amén, y el Padre Nuestro. Si estas oraciones y respuestas no son familiares o son en una lengua no común a la mayoría de la asamblea, entonces podrían ser proyectadas.
- g. La letra de los cantos puede proyectarse si es necesario para promover la participación de la asamblea. Se prefiere el uso de libros de música a la proyección de la letra, puesto que así la asamblea puede participar mejor teniendo tanto la música como la letra.
- h. Cualquier permiso de derechos de autor debe obtenerse, y todo derecho de autor debe respetarse.

Proyección de Video en Vivo

8. Los siguientes son una guía para proyección en vivo.

- a. El centro de foco de la asamblea durante la Misa debe ser en el altar, el ambón o la silla presidencial dependiendo del acto ritual que se esté llevando a cabo – no la proyección en la pantalla. La proyección en vivo, por ejemplo durante la Proclamación de la Palabra, durante la homilía, o durante la Oración Eucarística, **no** debe mostrarse en la pantalla durante la Misa. Excepciones a esto pueden hacerse cuando la acción del rito no está ocurriendo en el santuario, por ejemplo, bautismos durante la Vigilia Pascual cuando la fuente no está cerca del santuario; recibimiento del difunto en el atrio de la iglesia en la liturgia de funerales.
- b. Proyección en vivo de la Misa puede hacerse para el exceso de asistentes en un local adyacente a la iglesia.

Proyección de un Video Pre-grabado

9. Los siguientes son una guía para la proyección de un video pre-grabado.

- a. Según el caso, mensajes del Señor Obispo u otros, son grabados para promover algunos programas o para comunicar información esencial a los fieles de la diócesis. Estos videos pueden proyectarse en un

momento apropiado durante la Misa (generalmente antes del comienzo de la Misa, después de la Oración de Después de la Comunión, o después de los avisos).

- b. Videos apropiados para celebrar una ordenación, una boda, u otras ocasiones, pueden proyectarse como preludeo a la Misa pero no durante la Misa.

Guía Adicional sobre Tecnología

10. Los siguientes son una guía adicional sobre tecnología.

- a. Al diseñar espacios litúrgicos, la tecnología (pantallas, proyectores, altoparlantes, bocinas, etc.) debe estar tan escondida como sea posible para “entremezclarse” en el ambiente litúrgico. Es esencial que el diseño y los planos sean coordinados por medio de la Comisión Diocesana de Construcción. Es importante que sub-comités de Tecnología y de Liturgia sean consultados cuando las nuevas iglesias son diseñadas o cuando se planea la remodelación de iglesias ya existentes.
- b. El uso de música pre-grabada durante la Misa u otras liturgias debe evitarse. Si un coro o un músico no puede estar para ayudar a la asamblea, cantos conocidos deben ser conducidos por un miembro competente de la asamblea, por el que preside, o por un diácono. Podría ser necesario utilizar música pre-grabada para el movimiento y gestos litúrgicos si es que el coro no está presente o si no pueden proveer el acompañamiento litúrgico, pero esto se debe evitar lo más posible.
- c. El uso de teléfonos móviles, linternas u otras luces artificiales para reemplazar las velas durante la Vigilia Pascual u otra celebración litúrgica nocturna o de madrugada no son permitidas.
- d. El Misal Romano, el Leccionario, el Evangeliario, u otros textos y libros apropiadamente preparados y escritos deben usarse durante la Misa. El uso de medios electrónicos tales como computadoras portátiles, tabletas, (iPads, etc.) no es permitido para el uso de quien preside, el diácono o el lector. Si éstos son usados por los músicos, o los miembros del coro, su colocación no debe ser distracción para la asamblea (por ejemplo pueden colocarse en el atril de música fuera de la vista de la asamblea).
- e. La proyección sencilla de arte religioso apropiado, antes y después de Misa puede hacerse para resaltar el ambiente litúrgico del espacio sagrado. Se recomienda una sola diapositiva, ya que varias pueden causar distracción a algunos en la asamblea. Si es necesario debe obtenerse también el permiso de derechos de autor.
- f. El uso de tecnología en espacios litúrgicos presenta nuevos retos en términos de apoyo. El tener personal apropiadamente preparado para ello es esencial para asegurar que la tecnología funcione apropiadamente. También es importante que el personal de apoyo tenga entrenamiento litúrgico y posea una comprensión básica de la liturgia.